

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012 ANÁLISIS MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

I. ANALISIS GLOBAL

El presupuesto global del Ministerio de Planificación aumenta en un 8.1% en términos reales en el período 2012/11 al comparado con la ley de presupuesto 2011 ajustada y corregida con un factor de inflación de 1.028. El aumento presupuestario neto alcanza a M\$ 33.115.267 comparando ambas leyes. La siguiente tabla ofrece una comparación entre la ley ajustada de 2011 y el proyecto de ley 2012 desagregando por programas.

	Ley 2011 (M\$ 2012)*	Ley 2012 (M\$ 2012)	Participacion 2012	Diferencia 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)	Descomposición Cambio
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION	236.476.271	265.001.093	56,9%	28.524.822	12,1%	66,48%
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION	34.910.452	44.442.438	9,5%	9.531.986	27,3%	
SISTEMA CHILE SOLIDARIO	163.472.109	182.002.006	39,1%	18.529.897	11,3%	
SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA	38.093.710	38.556.649	8,3%	462.939	1,2%	
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	52.194.204	52.381.432	11,3%	187.228	0,4%	0,44%
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	52.194.204	52.381.432	11,3%	187.228	0,4%	
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	31.451.966	32.019.142	6,9%	567.176	1,8%	1,32%
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	21.085.536	20.329.992	4,4%	-755.544	-3,6%	
MUJER, TRABAJO Y PARTICIPACION	2.912.505	4.528.747	1,0%	1.616.242	55,5%	
CHILE ACOGE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7.453.925	7.924.735	1,7%	470.810	6,3%	
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	5.448.527	5.646.447	1,2%	197.920	3,6%	0,46%
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	5.448.527	5.646.447	1,2%	197.920	3,6%	
CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	73.054.409	85.685.450	18,4%	12.631.041	17,3%	29,44%
CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	73.054.409	85.685.450	18,4%	12.631.041	17,3%	
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	11.592.573	12.412.904	2,7%	820.331	7,1%	1,91%
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	11.592.573	12.412.904	2,7%	820.331	7,1%	
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	12.266.855	12.243.435	2,6%	-23.420	-0,2%	-0,05%
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	12.266.855	12.243.435	2,6%	-23.420	-0,2%	
MIDEPLAN BRUTO	422.484.805	465.389.903		42.905.098	10,2%	100,0%
transferencias		23.144.212				
MIDEPLAN NETO	409.130.424	442.245.691		33.115.267	8,1%	

* El Presupuesto 2011 CORRESPONDE A: Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Rebaja

El servicio que presenta una mayor participación en el presupuesto es la Subsecretaria de Planificación, llevándose un 56.9% del presupuesto de MIDEPLAN, en particular debido al programa “Sistema Chile Solidario”. Le siguen la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, con un 18.4% y 11.3% respectivamente.

Los principales aumentos en términos absolutos se dan en los siguientes servicios:

- Subsecretaría de Planificación, con un aumento de M\$ 28.524.822 los que equivale a un 66.48% del aumento total para MIDEPLAN
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con un aumento de M\$12.631.041 lo que equivale a un 29.44% del aumento total para el ministerio.

Vale la pena notar que entre estos dos servicios acumulan el 75,3 % del presupuesto 2012 y el 95.92% del crecimiento, es decir explican prácticamente toda la asignación de nuevos recursos para el ministerio, lo que es de esperarse debido a su mayor tamaño.

Ahora en términos porcentuales el orden se altera levemente, siendo los principales servicios:

- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con un aumento real bruto de 17.3% lo que se explica por su menor tamaño relativo en comparación a la Subsecretaría quien le sigue.
- Subsecretaría de Planificación, con un 12.1%
- Servicio Nacional de la Discapacidad, con un 7.1%
- Instituto Nacional de la Juventud, con un 3.6%.

Aquellos que menos crecen porcentualmente corresponden a:

- Servicio Nacional del Adulto Mayor, que decrece en 0.2%
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social, con un aumento real de 0.4%

Desagregando el presupuesto por “Subtítulos” se obtiene:

Subtítulo	Clasificación Económica	Ley 2011*	Ley 2012		Cambio (%)	
		Total	Total Bruto	Transferencias		Total
	GASTOS	409.130.424	465.389.903	23.144.212	442.245.691	8,1%
21	GASTOS EN PERSONAL	47.318.861	48.973.934		48.973.934	3,5%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.775.539	13.055.248		13.055.248	10,9%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.989	14.243		14.243	-32,1%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262.650.121	315.389.685	23.144.212	292.245.473	11,3%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.468.851	1.401.819		1.401.819	-4,6%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.445.877	83.059.385		83.059.385	3,2%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	5.450.188	3.495.589		3.495.589	-35,9%

Donde destaca un aumento moderado del 3.5% en gasto de personal y la mayor parte del aumento corresponde a “Transferencias Corrientes” y “Transferencias de Capital”, con aumentos de 11.3% y 3.2%, respectivamente.

Pregunta / Comentario:

- Al sumar las transferencias corrientes a través de los 11 programas para todos los servicios se obtiene que estas suman M\$ 316.154.017 monto 764.332.000 mayor que le reportado en la ley de presupuestos agregada. En particular si se toman las “Transferencias Corrientes” del SERNAM y se suman para cada uno de los 3 programas que lo componen se obtiene:

Transferencias Corrientes SERNAM	
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	10.270.813
MUJER, TRABAJO Y PARTICIPACION	4.112.609
CHILE ACOGE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7.723.858
SUMA	22.107.280
Transferencias Corrientes SERNAM según proyecto ley	21.342.948

Al comparar la cifra obtenida con la reportada por la ley se obtiene una diferencia de 764.332.000.

¿Hay un error al agregar las “Transferencias Corrientes” de los programas del SERNAM en la ley ?

¿Alguno de los ítems de los programas del SERNAM están errados en su monto y el valor agregado es el correcto?

Las diferencias entre ambos escenarios implican un crecimiento de 8.3% en vez de uno de 8.1% del presupuesto total si es que los datos para los programas del SERNAM son correctos. Esto se presenta en la siguiente tabla.

	Ley 2011 (MM\$ 2012)*	Ley 2012 (MM\$ 2012)	Participacion 2012	Diferencia 2011-2012 (MM\$ 2012)	Diferencia (%)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	31.451.966	32.783.474	7,0%	1.331.508	4,2%
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	21.085.536	20.329.992	7,0%	-755.544	-3,6%
MUJER, TRABAJO Y PARTICIPACION	2.912.505	4.528.747	4,4%	1.616.242	55,5%
CHILE ACOGE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7.453.925	7.924.735	1,0%	470.810	6,3%
MIDEPLAN BRUTO	422.484.805	466.154.235		43.669.430	10,3%
transferencias		23.144.212			
MIDEPLAN NETO	409.130.424	443.010.023		33.879.599	8,3%
Diferencia Ley 2012		764.332			

- **¿Cuándo podría implementarse la estructura del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)? y si esta estructura de presupuesto es compatible con esta nueva institucionalidad.**

Capítulo 01: SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

1. Programa 01: Subsecretaria de Planificación

Se asigna a este programa un total de M\$ 44.442.438 para 2012, es decir un incremento de M\$ 9.531.986 (27.3%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		34,910,452	44,442,438	9,531,986	27.3%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	16241094	18,008,604	1,767,510	10.9%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	4,010,967	4,950,516	939,549	23.4%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11	11	0	0.0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		11	11	0	0.0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04,05	11,284,413	20,068,916	8,784,503	77.8%
	01		Al Sector Privado		4,642,311	4,632,134	-10,177	-0.2%
	006		otras transferencias				0	
	029		Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	06	4,367,966	4,357,789	-10,177	-0.2%
	030		Aplicación Ley N° 19.885		11	11	0	0.0%
	031		Encuesta Panel - Casen		274,334	274,334	0	0.0%
	03		A Otras Entidades Públicas		6,642,101	15,436,782	8,794,681	132.4%
	330		Encuesta CASEN	07	807,796	1,839,272	1,031,476	127.7%
	332		Proyecto Banco Mundial	08,09	925,200	616,800	-308,400	-33.3%
	333		Construcción de Instrumentos para la Evaluación Chile Crece Contigo		196,805	483,160	286,355	145.5%
	341		Ficha de Protección Social	07,08,10	3,568,406	8,147,273	4,578,867	128.3%
	342		Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial	08	984,605	984,605	0	0.0%
	995		Evaluación Implementación SPS		159,289	0	-159,289	-100.0%
	998		Programa Noche Digna	11	0	3,365,672	3,365,672	100.0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		546,739	665,690	118,951	21.8%
	03		vehiculos		36,430	0	-36,430	-100.0%
	04		Mobiliario y Otros		43,226	66,146	22,920	53.0%
	05		Máquinas y Equipos		26,348	3,153	-23,195	-88.0%
	06		Equipos Informáticos		303,336	221,603	-81,733	-26.9%
	07		Programas Informáticos		137,399	374,788	237,389	172.8%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		2,827,228	748,701	-2,078,527	-73.5%

Las transferencias al “Sector Privado” prácticamente no cambian en términos reales (-0.2%), acumulando M\$ 4.632.134 y siendo las más importantes:

- Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, con M\$ 4.357.759 para 2012.
- Encuesta Panel-CASEN

Las transferencias a “Otras Entidades Públicas” aumentan en M\$ 8.794.681 lo que equivale a un aumento de 132.4%. Este crecimiento se explica principalmente por:

- Ficha de Protección Social, con un aumento de 128.3%
- Programa Noche Digna, que nace con un presupuesto de 3.365.672

Preguntas:

- **¿Qué pasará en el MDS con el traspaso del personal?**
- **En el ítem Encuesta Casen se aumentan los recursos, ¿el 2012 quieren hacer otra encuesta? ¿Qué características poseería?**
- **¿Cómo funciona el Fondo Concursable para la Superación de la Pobreza? y ¿cómo fue evaluado este programa?**
- **Proyecto Banco Mundial, ¿cuál es el alcance de este proyecto?**

Propuestas de Modificación de Glosas:

- **En la Glosa 09 es recomendable restringir el tipo de gasto.**
- **En la Glosa 10 se determina un cierto monto (\$363 millones) para compra de equipamiento computacional para las municipalidades. ¿Qué tipo de criterio se utilizar para determinar las municipalidades obtengan ese beneficio?**

2. Programa 05: Sistema Chile Solidario

Se asigna a este programa un total de M\$ 182.002.006 para 2012 siendo el mayor programa de MIDEPLAN y presentando un incremento de M\$ 18.529.897 (11.3%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		163,472,109	182,002,006	18,529,897	11.3%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	02,03	163,471,109	182,001,006	18,529,897	11.3%
	01		Al Sector Privado		308,626	308,626	0	0.0%
		025	PRODEMU	04	308,626	308,626	0	0.0%
		02	Al Gobierno Central		54,675,211	54,675,211	0	0.0%
		006	Habilidades para la Vida -JUNAEB		839,582	839,582	0	0.0%
		007	Programa de Salud Chile Solidario - Fondo Nacional de Salud		3,487,708	3,487,708	0	0.0%
		010	Programa de Ayudas Técnicas - SENADIS		1,908,592	1,908,592	0	0.0%
		012	Programas de Alimentación - JUNAEB		5,132,192	5,132,192	0	0.0%
		014	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	05	21,235,620	21,235,620	0	0.0%
		015	INTEGRA- Subsecretaría de Educación		2,000,091	2,000,091	0	0.0%
		016	Programa Salud Oral - JUNAEB		324,430	324,430	0	0.0%
		017	Proempleo - Subsecretaría del Trabajo		5,051,002	5,051,002	0	0.0%
		018	Subvención Educacional Pro-Retención, Ley N° 19.873 - M. de Educación		13,794,869	13,794,869	0	0.0%
		020	Programa de Educación Media - JUNAEB		901,125	901,125	0	0.0%
	03		A Otras Entidades Públicas	06	108,487,272	127,017,169	18,529,897	17.1%
		010	Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar	07	63,934,811	81,597,178	17,662,367	27.6%
		335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario		10,619,240	10,619,240	0	0.0%
		336	Programa de Identificación Chile Solidario		215,571	215,571	0	0.0%
		337	Bonos Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949		23,842,567	23,842,567	0	0.0%
		340	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario		1,377,920	1,644,800	266,880	19.4%
		343	Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle		1,047,093	1,277,776	230,683	22.0%
		344	Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo		3,576,648	3,576,648	0	0.0%
		986	Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad		3,037,455	3,407,422	369,967	12.2%
		993	Programa Piloto Salud Mental Chile Solidario		295,215	295,215	0	0.0%
		997	Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras		159,289	159,289	0	0.0%
		999	Programa de Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano Chile Solidario - CONADI		381,463	381,463	0	0.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1,000	1,000	0	0.0%

Las transferencias al “Gobierno Central” no cambian en términos reales para todas sus asignaciones, acumulando M \$ 54.675.211 y siendo las más importantes:

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- Subvención Educacional Pro-Retención, Ley N° 19.873 - M. de Educación

Las transferencias a “Otras Entidades Públicas” aumentan en M\$ 18.529.897 lo que equivale a un aumento de 17.1%. Este crecimiento se explica principalmente por:

- Programa Bonificación Ético Familiar, con aumento de M\$ 17.662.237 (27.6%)
- Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario, aumento de 19.4%
- Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, aumento de 22%
- Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad, aumento de 12.2%

La implementación del Bono Ético Familiar explica la mayor parte de este ítem y las asignaciones no mencionadas no aumentan en términos reales.

Preguntas:

- **¿Cuál es la razón que parte de la programa PRODEMU (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer) se encuentra en el Sistema Chile Solidario y otra en el Sernam?**
- **Dado que el programa de habitabilidad se relaciona con el tema vivienda. ¿Esta iniciativa no debería coordinarse y evaluarse en el Ministerio de Vivienda?**
- **Parece interesante el aumento del 12% del Programa de Apoyo a los Hijos de las Personas Privadas de Libertad. ¿Existe alguna evaluación de este programa?**

3. Programa 06: Sistema de Protección a la Infancia

Se asigna a este programa un total de M\$ 38.556.649 para 2012 presentando un incremento de M\$ 462.939 (1.2%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		38,093,710	38,556,649	462,939	1.2%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	01,02	38,093,210	38,556,149	462,939	1.2%
	01		Al Sector Privado		83,493	83,493	0	0.0%
		001	Fono Infancia		83,493	83,493	0	0.0%
	02		Al Gobierno Central		33,009,111	33,009,111	0	0.0%
		001	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud		15,339,040	15,339,040	0	0.0%
		002	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud		13,518,220	13,518,220	0	0.0%
		003	Educación Prebásica - JUNJI		4,151,851	4,151,851	0	0.0%
	03		A Otras Entidades Públicas	03	5,000,606	5,463,545	462,939	9.3%
		001	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil		1,723,719	1,723,719	0	0.0%
		002	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia		378,315	378,315	0	0.0%
		003	Programa de Fortalecimiento Municipal		1,080,192	1,543,131	462,939	42.9%
		005	Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares		80,127	80,127	0	0.0%
		006	Programa Educativo		1,738,253	1,738,253	0	0.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		500	500	0	0.0%

Todo el aumento de este programa se explica por el aumento de M\$ 462.939, se explica por el programa de Fortalecimiento Municipal que aumenta en un 42.9%.

Pregunta:

- ¿por qué solo este programa en particular?

Capítulo 02: FOSIS

1. Programa 01: Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Se asigna a este programa un total de M\$ 52.382.432 para 2012, es decir un incremento de M\$ 187.228, lo que se traduce en un aumento de apenas el 0.4%.

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		52,194,204	52,381,432	187,228	0.4%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	8,714,176	8,862,356	148,180	1.7%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1,928,198	1,948,142	19,944	1.0%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0	0	0	
	03		Prestaciones sociales del empleador		0	0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	7,997,690	8,200,935	203,245	2.5%
	01		Al Sector Privado	05	481,533	687,133	205,600	42.7%
		548	Iniciativas de Complementariedad e Innovación	06	481,533	687,133	205,600	42.7%
	03		A Otras Entidades Públicas		7,513,802	7,513,802	0	0.0%
		334	Programa de Apoyo Integral a Familias Indigentes	07	7,513,802	7,513,802	0	0.0%
	07		A Organismo internacionales		2,355	0	-2,355	-100.0%
		001	Red Social		2,355	0	-2,355	-100.0%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		0	0	0	
	01		Devoluciones		0	0	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		457,169	386,471	-70,698	-15.5%
	03		Vehiculos		27,756	0	-27,756	-100.0%
	04		Mobiliario y Otros		54,634	49,170	-5,464	-10.0%
	05		Maquinarias y Equipos		0	0	0	
	06		Equipos Informáticos		99,836	89,852	-9,984	-10.0%
	07		Programas Informáticos		274,943	247,449	-27,494	-10.0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		33,095,971	32,982,528	-113,443	-0.3%
	01		Al Sector Privado	05	33,095,971	32,458,248	-637,723	-1.9%
		001	Programa de Generación de Ingresos e Inclusión Social	08,09	23,128,576	23,308,970	180,394	0.8%
		002	Programa de Desarrollo Social	09	4,911,442	4,617,605	-293,837	-6.0%
		007	Programa de Empleabilidad	10	5,055,953	4,531,673	-524,280	-10.4%
	03		A Otras Entidades Públicas		0	524,280	524,280	100.0%
		005	Programa Socio Productivo en Municipalidades	11	0	524,280	524,280	100.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1,000	1,000	0	0.0%

Las “Transferencias Corrientes” aumentan en términos reales, acumulando M \$ 8.200.935 siendo explicada por el aumento de M\$ 205.600 en “Iniciativas de Complementariedad e Innovación”.

Las “Adquisiciones de Activos No Financieros” se reducen en todos sus componentes, acumulando una disminución de 70 millones. En cuanto a las “Transferencias de Capital” se presenta una disminución de M\$ 113.443 que se explica por una disminución de las transferencias al “Sector Privado” mayor que los aumentos a “Otras Entidades Públicas”. En particular se traspasan M\$ 524.280 del “Programa de Empleabilidad” a “Programa Socio Productivo en Municipalidad”.

Preguntas:

- **¿Cual es la lógica tras el traspaso de M\$ 524.280 del “Programa de Empleabilidad” a “Programa Socio Productivo en Municipalidad”?**
- **Mayor claridad en las glosas que permiten “Gastos en Personal”**

Capítulo 04: SERNAM

	Ley 2011 (MM\$ 2012)*	Ley 2012 (MM\$ 2012)	Participacion 2012	Diferencia 2011-2012 (MM\$ 2012)	Diferencia (%)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	31.451.966	32.783.474	7,0%	1.331.508	4,2%
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	21.085.536	20.329.992	7,0%	-755.544	-3,6%
MUJER, TRABAJO Y PARTICIPACION	2.912.505	4.528.747	4,4%	1.616.242	55,5%
CHILE ACOGE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7.453.925	7.924.735	1,0%	470.810	6,3%
MIDEPLAN BRUTO	422.484.805	466.154.235		43.669.430	10,3%
transferencias		23.144.212			
MIDEPLAN NETO	409.130.424	443.010.023		33.879.599	8,3%
Diferencia Ley 2012		764.332			

El SERNAM presenta un aumento de 4,2%, una vez corregida la discrepancia que se presenta más arriba, equivalente a M\$1.331.508, explicado principalmente por el aumento de 55.5% en el programa “Mujer, Trabajo y Participación”.

1. Programa 01: Servicio Nacional de la Mujer

Se asigna a este programa un total de M\$ 20.329.992 para 2012 presentando una reducción de M\$ 755.544 (-3.6%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		21,085,536	20,329,992	-755,544	-3.6%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	7,236,304	7,470,112	233,808	3.2%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2,476,072	2,573,732	97,660	3.9%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		0	
	03		Prestaciones sociales del empleador		0		0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	11,267,632	10,270,813	-996,819	-8.8%
	01		Al Sector Privado	05	11,267,632	10,270,813	-996,819	-8.8%
		025	PRODEMU	06	7,293,104	7,293,104	0	0.0%
		028	Fundación de la Familia	06	1,707,982	1,707,982	0	0.0%
		629	Programa Comprometidos con la Vida	07,08	1,404,499	1,146,367	-258,132	-18.4%
		630	Programa 4 a 7		862,048		-862,048	-100.0%
		631	Programa Participacion y Liderazgo	07	0	123,360	123,360	100.0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		104,500	14,335	-90,165	-86.3%
	04		Mobiliario y Otros		15,929	14,335	-1,594	-10.0%
	05		Maquinas y Equipos		10,619		-10,619	-100.0%
	06		Equipos Informaticos		50,342		-50,342	-100.0%
	07		Programas Informaticos		27,610		-27,610	-100.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1,028	1,000	-28	-2.7%

La disminución se explica principalmente por reducciones en las “Transferencias Corrientes”, donde las principales son:

- Programa “4 a 7”, que se desplaza, liberando M\$ 862.048.
- Programa “Comprometidos con la Vida”, que se reduce en M\$ 258.132

Las “Adquisiciones de Activos No Financieros” también se llevan a cero.
En contraposición se crea el programa “Participación y Liderazgo” por M\$ 123.360.

2. Programa 03: Servicio Nacional de la Mujer

Se asigna a este programa un total de M\$ 4.528.747 para 2012 presentando un aumento de M\$ 1.616.242 (55.5%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		2,912,505	4,528,747	1,616,242	55.5%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	79,812	266,563	186,751	234.0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		128,514	149,075	20,561	16.0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,703,665	4,112,609	1,408,944	52.1%
	01		Al Sector Privado		0	1,408,944	1,408,944	100.0%
		630	Programa "4 a 7"	03	0	1,408,944	1,408,944	100.0%
		03	A Otras Entidades Públicas		2,703,665	2,703,665	0	0.0%
		325	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	04	2,703,665	2,703,665	0	0.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		514	500	-14	-2.7%
	07		Deuda Flotante		514	500	-14	-2.7%

La mayor parte del cambio del cambio se explica por el movimiento del Programa “4 a 7”, que además crece en un 63%. Y un aumento de gasto en personal del 234%.

3. Programa 06: Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar

Se asigna a este programa un total de M\$ 7.924.735 para 2012 presentando un aumento de M\$ 470.810 (6.3%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		7,453,925	7,924,735	470,810	6.3%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	55,213	55,213	0	0.0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		145,164	145,164	0	0.0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	03,04	7,253,034	7,723,858	470,824	6.5%
	01		Al Sector Privado		6,418,767	6,889,591	470,824	7.3%
		617	Centros de Atención Integral y Prevención VIF	05	6,418,767	6,889,591	470,824	7.3%
	02		Al Gobierno Central		834,267	834,267	0	0.0%
		001	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 01	06	764,332	764,332	0	0.0%
		005	Policía de Investigaciones de Chile		69,935	69,935	0	0.0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		0	
	02		Edificios		0		0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		514	500	-14	-2.7%
	07		Deuda Flotante		514	500	-14	-2.7%

El aumento por completo se explica por los mayores recursos destinados a los “Centros de Atención Integral” que corresponden a un aumento de 7.3% para esa asignación particular.

Preguntas:

- **¿Existe alguna evaluación de Prodemu? ¿Por qué Prodemu se encuentra en 2 programas: en el Sernam y Sistema Chile Solidario?**
- **¿Movimiento Programa “4 a 7”?**
- **¿existe más información acerca de la glosa 6?**

Capítulo 05: INJUV

Programa 01: Instituto Nacional de la Juventud

Se asigna a este programa un total de M\$ 5.646.447 para 2012 presentando un aumento de M\$ 197.920 (3.6%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		5,448,527	5,646,447	197,920	3.6%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	2,538,785	2,538,785	0	0.0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	669,890	882,033	212,143	31.7%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04,05	2,209,217	2,209,216	-1	0.0%
	01		Al Sector Privado		2,185,604	2,185,603	-1	0.0%
		010	Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	06	804,999	804,999	0	0.0%
		012	Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	07	74,070	74,070	0	0.0%
		614	Observatorio de Juventud	08	181,419	181,419	0	0.0%
		618	Programa Servicio Joven	09	1,125,115	1,125,115	0	0.0%
	07		A Organismos Internacionales		23,613	23,613	0	0.0%
		001	Organización Iberoamericana de la Juventud		23,613	23,613	0	0.0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		28,579	14,413	-14,166	-49.6%
	03		Vehiculos		0	0	0	
	04		Mobiliario v Otros		6,372	5,734	-638	-10.0%
	05		Máquinas y Equipos		3,295	2,965	-330	-10.0%
	06		Equipos Informáticos		11,428	5,714	-5,714	-50.0%
	07		Programas Informaticos		7,485	0	-7,485	-100.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		2,056	2,000	-56	-2.7%

Se mantiene los presupuestos de las asignaciones para con el “Sector Privado” y el aumento viene de exclusivamente de el aumento en “Bienes y Servicios de Consumo”. La “Adquisición de Activos No Financieros” presenta disminuciones en todas sus asignaciones.

Preguntas:

- **Al evaluar el Injuv se destaco su alto nivel de gastos administrativos (65%), como se va abordar la reducción de los gastos administrativos.**
- **¿Cuáles son los beneficios del Programa Servicio Joven al desarrollo del país? Por qué este programa cumpliría con los objetivos que se plantean con el Injuv 2011.**

Capítulo 06: CONADI

Programa 01: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Se asigna a este programa un total de M\$ 85.685.450 para 2012 presentando un aumento de M\$ 12.631.041 (17.3%).

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		73,054,409	85,685,450	12,631,041	17.3%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	5,969,936	5,975,410	5,474	0.1%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1,085,190	1,068,026	-17,164	-1.6%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	22,135,758	26,026,458	3,890,700	17.6%
	01		Al Sector Privado		6,566,451	6,266,118	-300,333	-4.6%
		57	Fondo de Desarrollo Indígena	05,06	5,022,901	4,543,873	-479,028	-9.5%
		57	Fondo de Cultura y Educación Indígena	05	1,166,960	985,855	-181,105	-15.5%
		58	Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales		53,234	53,234	0	0.0%
		59	Consulta a los Pueblos Indígenas	07	323,356	683,156	359,800	111.3%
	02		Al Gobierno Central		15,569,308	18,935,707	3,366,399	21.6%
		00	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	08	15,569,308	15,569,308	0	0.0%
		00	Instituto de Desarrollo Agropecuario	09	0	3,366,399	3,366,399	100.0%
	03		A Otras Entidades Públicas		0	824,633	824,633	100.0%
		88	Instrumentos Cofinanciados de Apoyo al Fondo de Desarrollo Indígena	05,10	0	643,528	643,528	100.0%
		99	Programa de Apoyo al Fondo de Cultura y Educación Indígena	05,10	0	181,105	181,105	100.0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		106,736	118,934	12,198	11.4%
	03		Vehiculos		22,636	0	-22,636	-100.0%
	04		Mobiliario y Otros		9,944	20,871	10,927	109.9%
	05		Máquinas y Equipos		0	2,467	2,467	100.0%
	06		Equipos Informáticos		49,987	4,441	-45,546	-91.1%
	07		Programas Informáticos		24,170	91,155	66,985	277.1%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11	43,754,733	50,076,857	6,322,124	14.4%
		01	Al Sector Privado		43,754,733	45,978,148	2,223,415	5.1%
		04	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	05,12,13	42,993,314	41,935,297	-1,058,017	-2.5%
		04	Gastos Asociados de Administración		604,553	730,997	126,444	20.9%
		58	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BID	04,14	156,866	3,311,854	3,154,988	2011.3%
	02		Al Gobierno Central		0	3,040,691	3,040,691	100.0%
		00	Instituto de Desarrollo Agropecuario	09	0	3,040,691	3,040,691	100.0%
	03		A Otras Entidades Públicas		0	1,058,018	1,058,018	100.0%
		99	Programa de Apoyo al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	05,10	0	1,058,018	1,058,018	100.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		2,056	2,419,765	2,417,709	117592.9%
	02		Amortización Deuda Externa		0	1,645,526	1,645,526	100.0%
	04		Intereses Deuda Externa		0	772,239	772,239	100.0%
	07		Deuda Flotante		2,056	2,000	-56	-2.7%

Las transferencias al “Sector Privado” que corresponden a alrededor de un cuarto del presupuesto para este capítulo, disminuyen para dos asignaciones:

- Fondo de Desarrollo Indígena, por M\$ 479.018
- Fondo Cultura y Educación Indígena, por M\$ 181.105

Pero aumentan considerablemente (111%) en la asignación “Consulta a los Pueblos Indígenas” lo que equivale a M\$ 359,800.

Las transferencias a “Al Gobierno Central” aumentan en M\$ 3.366.399 lo que equivale a un aumento de 21.6%. Este crecimiento se explica íntegramente por el desarrollo del “Instituto de Desarrollo Agropecuario”.

Por otra parte, la mitad del aumento en el presupuesto corresponde a aumentos en las “Transferencias de Capital”, la cuales crecen en un 5,1% pese a la disminución en el “Fondo de Tierras y Aguas Indígenas”.

Preguntas:

- **¿Por qué se aumentan los fondos en el programa Consultas a los Pueblos Indígenas? ¿En qué dimensión mejora la situación del Pueblo Indígena?**
- **Explicación gran aumento (2000%) Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID**
- **Explicación aumento “Servicio de la Deuda”**

Capítulo 07: SENADIS

Se asigna a este programa un total de M\$ 12.412.904 para 2012 presentando un aumento de M\$ 820.331 (7.1%).

Programa 01: Servicio Nacional de la Discapacidad

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011-2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		11,592,573	12,412,904	820,331	7.1%
21			GASTOS EN PERSONAL	03	3,241,734	3,436,568	194,834	6.0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	568,147	683,283	115,136	20.3%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20,977	14,232	-6,745	-32.2%
	01		Prestaciones Previsionales		20,966	14,221	-6,745	-32.2%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		11	11	0	0.0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	05	7,602,999	8,143,313	540,314	7.1%
	01		Al Sector Privado		7,599,766	8,140,080	540,314	7.1%
		581	Aplicación Ley N° 20.422	06	6,186,532	6,726,847	540,315	8.7%
		582	Corporación de Ayuda al Niño Limitado	07	768,111	768,111	0	0.0%
		583	Programa de Atención Temprana		477,103	477,103	0	0.0%
		584	Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia		168,019	168,019	0	0.0%
	07		A Organismos Internacionales		3,233	3,233	0	0.0%
		001	Organización Iberoamericana de Seguridad Social		3,233	3,233	0	0.0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		157,688	134,508	-23,180	-14.7%
	03		Vehículos		90,264	106,912	16,648	18.4%
	04		Mobiliario y Otros		26,417	12,595	-13,822	-52.3%
	05		Máquinas y Equipos		6,387	9,861	3,474	54.4%
	06		Equipos Informáticos		26,048	5,140	-20,908	-80.3%
	07		Programas Informaticos		8,572	0	-8,572	-100.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1,028	1,000	-28	-2.7%

Prácticamente todo el aumento (M\$ 540.314) se explican por el presupuesto de la “Aplicación Ley 20.422”. Además los “Gastos en Personal” y los “Bienes y Servicios de Consumo” aumentan en 6 y 20.3% respectivamente.

Preguntas:

- Explicación considerable aumento “Bienes y Servicios de Consumo”

Capítulo 08: SENAMA

Se asigna a este programa un total de M\$ 12.243.435 para 2012 presentando una leve disminución de M\$ 23.420 (-0.2%).

Programa 01: Servicio Nacional del Adulto Mayor

Subtítulo	Item	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Ley 2011 (M\$ 2012)	Ley 2012 (M\$ 2012)	Dif. 2011- 2012 (M\$ 2012)	Diferencia (%)
			GASTOS		12,266,855	12,243,435	-23,420	-0.2%
21			GASTOS EN PERSONAL	02	2,099,253	2,360,323	261,070	12.4%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	625,300	655,277	29,977	4.8%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9,173,539	8,840,744	-332,795	-3.6%
	01		Al Sector Privado		986,188	986,188	0	0.0%
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	04	986,188	986,188	0	0.0%
		03	A Otras Entidades Públicas	05,06	8,185,466	7,852,668	-332,798	-4.1%
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	07	3,974,370	3,974,370	0	0.0%
		709	Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores		135,159	135,159	0	0.0%
		711	Escuela para Funcionarios Públicos		49,222	49,222	0	0.0%
		713	Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	08	386,282	386,282	0	0.0%
		716	Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	09	3,640,433	3,142,302	-498,131	-13.7%
		717	Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor		0	165,333	165,333	100.0%
	07		A Organismos Internacionales		1,884	1,888	4	0.2%
		002	Organización Iberoamericana de Seguridad Social		1,884	1,888	4	0.2%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		62,534	67,468	4,934	7.9%
	03		Vehículos		0	11,187	11,187	100.0%
	04		Mobiliario y Otros		12,224	11,002	-1,222	-10.0%
	05		Máquinas y Equipos		7,062	6,356	-706	-10.0%
	06		Equipos Informáticos		28,812	25,930	-2,882	-10.0%
	07		Programas Informáticos		14,436	12,993	-1,443	-10.0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		306,229	319,623	13,394	4.4%

La leve disminución se explica por las fuertes disminuciones en las “Trasferencias Corrientes” (M\$ 332.795) a “Otras Entidades Públicas”, en particular, la disminución en “Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor” que es compensada con el aumento de “Gasto en Personal” por M\$ 261.070.

Preguntas:

- ¿Por qué la fuerte disminución al “Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor”?
- ¿Cómo se explica el aumento de 12.4% real al “Gasto en Personal”?



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.